

RESUMEN DE ACTIVIDAD

2020



1

EL CONSORCIO

- 1.1. Consorcio
- 1.2. Funciones
- 1.3. Órganos de gobierno
- 1.4. Presupuesto
- 1.5. Financiación
- 1.6. T-mobilitat

2

CRISIS COVID

- 2.1. Dossier covid
- 2.2. Comunicación covid
- 2.3. Plan de movilidad corresponsable

3

PLANIFICACIÓN

- 3.1. PDI 2021-2030
- 3.2. PDM 2020-2025
- 3.3. Red tranviaria
- 3.4. DUM
- 3.5. PDU aparcamientos

4

SISTEMA TARIFARIO INTEGRADO

- 4.1. Ámbito, sistema
- 4.2. Títulos y tarifas

5

AUDITORÍA

- 5.1. Informe de auditoría

6

OBSERVATORIO

- 6.1. TransMet Xifres
- 6.2. EMEF 2020
- 6.3. Seguimiento de la demanda
- 6.4. Financiación del sistema



1

EL CONSORCIO

1.1. CONSORCIO

La Autoritat del Transport Metropolità es el consorcio interadministrativo para la coordinación del sistema metropolitano de transporte público del área de Barcelona.

Se pueden adherir todas las administraciones titulares de servicios públicos de transporte colectivo, individualmente o mediante entidades que las agrupen y las representen.

Las administraciones consorciadas en 2020 son:



1.2. FUNCIONES

Las funciones se definen en los **estatutos de la Autoritat del Transport Metropolità**, en el DOGC núm. 7403 (3 de julio de 2017).



1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

En los órganos de gobierno, de gestión y de consulta de la ATM están representados los diferentes organismos y administraciones relacionados con el transporte público colectivo.

- 1 Consejo de Administración
- 2 Comité Ejecutivo
- 3 Consejo de la Movilidad de la ATM

1.4. PRESUPUESTO

Presupuesto del Consorcio de la Autoritat del Transport Metropolità en 2020

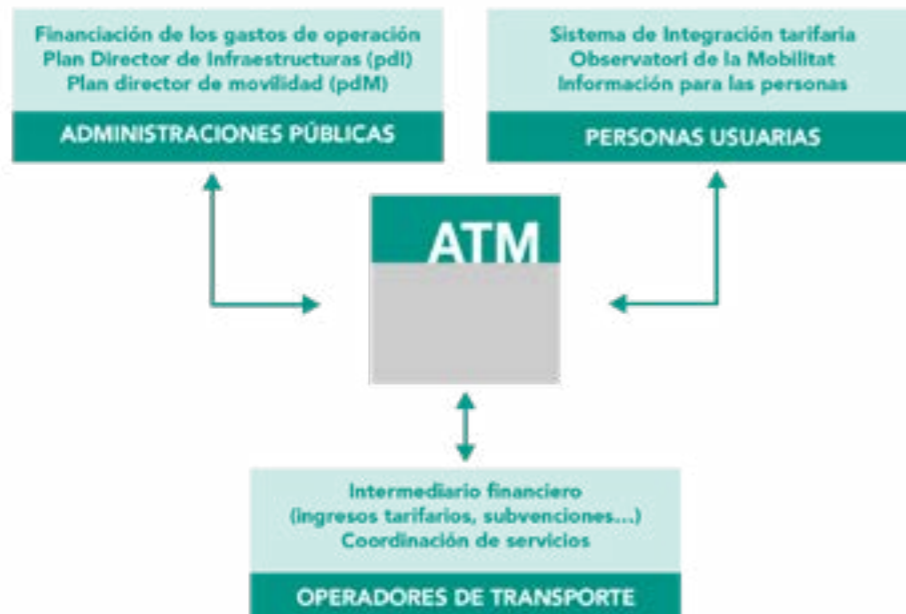
+ 1.582.310.982,10 €



1.5. FINANCIACIÓN

Una de las funciones principales de la ATM es actuar como r tula financiera de todo el sistema metropolitano de transporte p blico colectivo.

El esquema de financiaci n de la ATM es el siguiente:



Cierre ejercicio 2020 ►

1.6. T-mobilitat

Se contin a trabajando en el desarrollo y la implementaci n del **Proyecto T-mobilitat**.



V deo T-mobilitat ►



2

CRISIS COVID

2.1. DOSIER COVID

El año 2020 también ha supuesto un año de retos en el ámbito de la movilidad.

El informe covid del transporte público del área de Barcelona resume todas las acciones principales que se han llevado a cabo desde el consorcio para hacer frente a la pandemia. También repasa la oferta y la demanda, el marco normativo y las evaluaciones económicas.



2.2. COMUNICACIÓN COVID-19

Los operadores y las administraciones competentes han llevado a cabo campañas de comunicación propias para informar sobre la excepcionalidad de la pandemia y todas las medidas que se han implementado para prevenir los contagios.



2.3. PLANES DE MOVILIDAD CORRESPONSABLE

Los planes de movilidad corresponsable son una manera sencilla de priorizar las actuaciones de movilidad que tiene que emprender cada centro de trabajo durante la etapa de reanudación vinculada a la crisis de la covid-19. Estas acciones se determinan por medio de una herramienta de autodiagnóstico y tienen que facilitar la gestión de la movilidad de las empresas u otras polaridades y, a la vez, desestresar el sistema de movilidad. Cada empresa u organización puede confirmar esta corresponsabilización escogiendo en cuáles actúa.



Planes de movilidad corresponsable ►

3.1. PDI 2021-2030

Este 2020 se acaba la redacción del Plan Director de Infraestructuras (PDI), que recoge las necesidades principales en materia de transporte público hasta 2030. Los puntos de partida del PDI 2021-2030 son el análisis de las actuaciones efectuadas hasta la fecha en el marco del PDI 2011-2020, una diagnosis técnica del estado de las redes de transporte público colectivo del SIMMB y una prospectiva de las variables territoriales y de movilidad con el horizonte 2030.



3.2. PDM 2020-2025

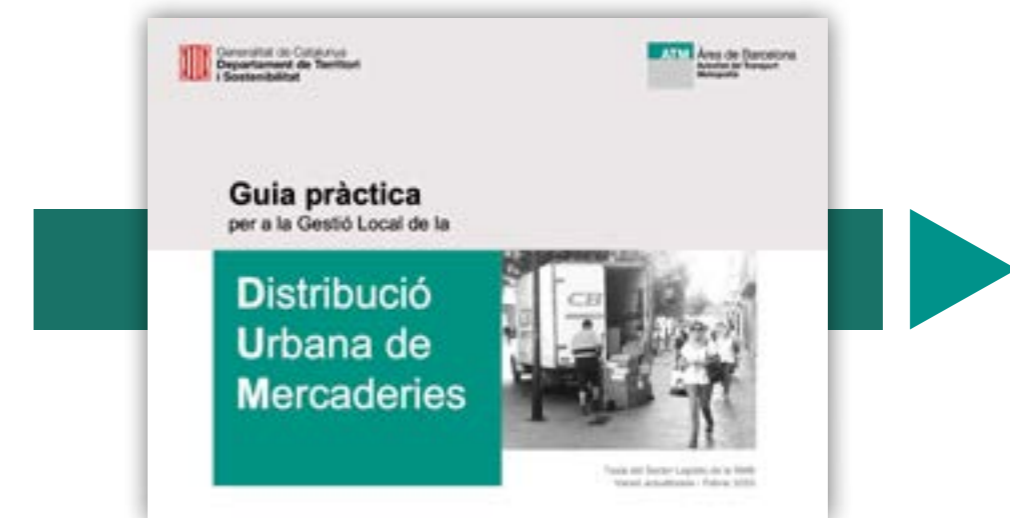
El Plan Director de Movilidad (PDM) 2020-2025 es el instrumento para planificar la movilidad del sistema integrado de movilidad metropolitana de Barcelona (SIMMB), teniendo presente todos los modos de transporte que forman parte del mismo, tanto de personas como de mercancías. El Plan quiere conseguir que los desplazamientos sean tan sostenibles, eficientes y adaptados a las necesidades de la ciudadanía como sea posible (de acuerdo con los principios y los objetivos establecidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 9/2003, de 13 de junio, de la Movilidad), así como desarrollar en el territorio lo que determinan las directrices nacionales de movilidad (artículo 7.1 de la Ley), y en coherencia y subordinación a las directrices del planeamiento territorial que la afecta y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



3.3. DUM

La DUM (distribución urbana de mercancías) vive un periodo de transformación intensa y, a pesar de que es un fenómeno local, tiene implicaciones de alcance supramunicipal, por lo que se hace necesario establecer una ordenanza para todo el territorio que mejore la eficiencia del transporte a fin de reducir las emisiones y ayudar a mejorar la calidad del aire.

La ATM crea en el año 2020 la *Guía práctica para la gestión local de la DUM*



3.4. RED TRANVIARIA

En el año 2020 se crea la plataforma que permite la consulta de datos digitalizados del sistema de tranvía del área de Barcelona. La digitalización del sistema de tranvía permite facilitar la actualización de los cambios de estado de la infraestructura, garantizar la fiabilidad de la información de los servicios del tranvía, mejorar el acceso a la información, facilitar el seguimiento y la supervisión y optimizar la calidad del servicio.



atmcat.maps.arcgis.com ►

También se continúa trabajando en los estudios y los proyectos de la red de tranvía, tales como:

Prolongación del tranvía Sant Martí-Besòs entre la estación de Sant Adrià y el puerto de Badalona ►

Conexión de las redes tranviarias. Fase 1 Pl. Glòries-Verdaguer ►

Ampliación del tranvía Diagonal-Baix Llobregat entre Esplugues y Sant Just Desvern ►

4.1. ÁMBITO, SISTEMA

El sistema tarifario integrado abarca un total de 296 municipios y se divide en seis coronas y diferentes sectores tarifarios.

Este sistema permite que con un solo título se puedan utilizar los medios de transporte necesarios para desplazarse de un punto a otro adquiriendo el título respecto al número de zonas por donde se transite.



Tarifa metropolitana ►

4.2. TÍTULOS Y TARIFAS

En el año 2020 se aprueba una nueva [política tarifaria de transporte público](#)

Títols i Tarifes 2020

	1 zona	2 zones	3 zones	4 zones	5 zones	6 zones
Bitllet senzill	2,40	3,40	4,50	5,75	7,35	8,55
T-casual	11,35	22,40	30,50	39,20	45,05	47,90
T-usual	40,00	53,85	75,60	92,55	106,20	113,75
T-jove	80,00	105,20	147,55	180,75	207,40	222,25
T-dia	10,50	16,00	20,10	22,45	25,15	28,15
T-familiar	10,00	19,00	27,00	35,00	40,00	42,00
T-grup	79,45	156,80	213,50	274,40	315,35	335,30

Títols per a Famílies Monoparentals/Nombroses

	1 zona	2 zones	3 zones	4 zones	5 zones	6 zones
T-usual FM/FN general	32,00	43,10	60,45	74,05	84,95	91,00
T-usual FM/FN especial	20,00	26,95	37,80	46,30	53,10	56,90
T-jove FM/FN general	64,00	84,15	118,05	144,60	165,95	177,80
T-jove FM/FN especial	40,00	52,60	73,80	90,40	103,70	111,15
T-70/90 FM/FN general	63,55	125,45	170,80	219,50	252,30	268,25
T-70/90 FM/FN especial	39,75	78,40	106,75	137,20	157,70	167,65

Bonificació per a persones en situació d'atur

	1-6 zones
T-usual bonificada	9,95

Altres títols

	1 zona	2 zones	3 zones	4 zones	5 zones	6 zones
T-casual Treb. Aeroport	11,35	22,40	30,50	39,20	45,05	47,90
T-aire	2,05	4,05	5,50	7,55	8,10	8,60

Packs Berguedà i Ripollès

	7 zones
Pack Berguedà-Barcelona	53,25
	4 zones
Pack Berguedà-Bages	35,25
	7 zones
Pack Ripollès-Barcelona	53,25



Tarifas ►

5.1. INFORME DE AUDITORÍA

Consulta la auditoría 2020



6

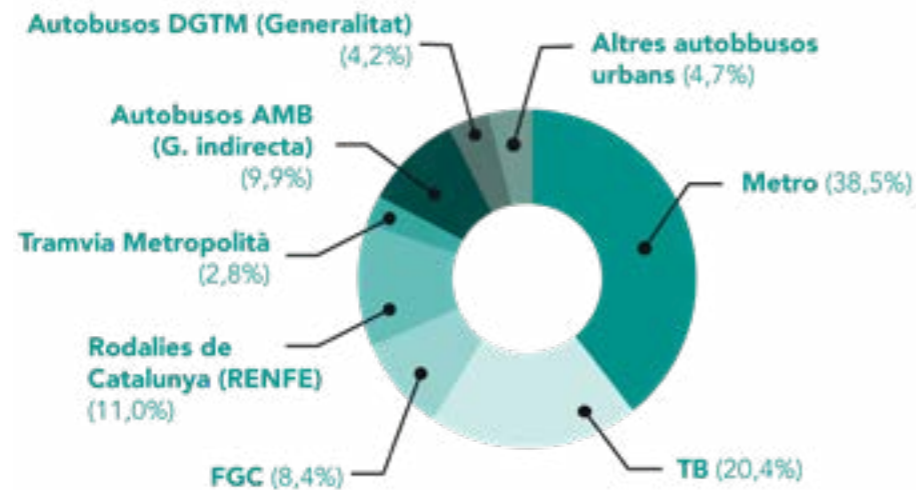
OBSERVATORIO

Se continúa trabajando en el desarrollo del Observatorio de la Movilidad, un instrumento de seguimiento de la movilidad en varias vertientes.

6.1. TRANSMET XIFRES

El transporte público del área de Barcelona cierra el año 2020 con 565 millones de viajes, que representan un decremento del 46,5% respecto al año anterior.

Distribución de viajes para operadores



TransMet Xifres ▶

6.2. EMEF 2020

La Encuesta de Movilidad en Día Laborable (EMEF) es una estadística de periodicidad anual que promueven la Autoritat del Transport Metropolità (ATM), el Ayuntamiento de Barcelona, el Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB) y la Asociación de Municipios por la Movilidad y el Transporte Urbano (AMTU).



6.3. SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA

Operadors	Viatges any 2020	Viatges any 2019	Δ 20/19	
			núm. absoluts	%
Metro	217,9	411,9	-194,0	-47,1%
Bus TMB	115,5	215,4	-99,9	-46,4%
Total TMB	333,4	627,3	-294,0	-46,9%
Bus Metropolità (gestió indirecta)	55,8	102,3	-47,0	-45,7%
Total AMB (TMB + gestió indirecta)	389,2	730,1	-340,9	-46,7%
FGC	47,5	91,1	-43,5	-47,8%
Rodàlies Catalunya (Rodalies)	62,1	119,2	-57,1	-47,9%
Tramvia	16,0	29,8	-13,8	-46,2%
Autobusos DGTM	23,4	41,5	-18,2	-43,7%
Autobusos urbans	26,5	44,9	-18,4	-41,0%
TOTAL	564,6	1.056,6	-491,9	-46,6%
7a Corona Tarifària				
Rodàlies Catalunya (Rodalies)	0,1	0,1	-0,1	-43,7%
Autobusos DGTM	0,3	0,5	-0,2	-36,2%
TOTAL	0,4	0,6	-0,2	-37,9%
TOTAL VIATGERS	565,0	1.057,2	-492,2	-46,6%

(Dades en milions)

Seguimiento mensual de la demanda de transporte público detallada por modo y tipo de servicio. Evolución de la demanda mensual respecto del mismo mes del año anterior, y en acumulado para el año en curso.

Seguimiento de la demanda ►

6.4. FINANCIACIÓN DEL SISTEMA

Los servicios de transporte público se financian a través de la recaudación por la venta de títulos y de subvenciones por parte de las administraciones. Se reportan los datos en cuanto a ingresos y gastos del sistema.

	2020
Generalitat de Catalunya	457.800.135,40€
Ajuntament de Barcelona	174.033.290,31€
AMB	139.930.974,62€
TOTAL	771.764.400,32€

Financiación del sistema ►

